exigen los
dos que
árd

¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE ENERO DE 1836 [NO. 3793.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

...... PRECIO ......
Subscripcion per mes .... 7 Pesos
Números sueltos .... 3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

AVISO.

SE desea comprar un tacho de fierro de poco fondo pero muy ancho. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 107, casa de Thomas Gowland. e5

Interesante

A los dueños de Caballos.

En la calle de Maypú No. 76 se vende cebada nueva á $12 fanega.—Tambien hay ginebron á 5 pesos arroba, pimenton dulce y picante y leche burra. el2 15c

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturia General.

POR órden superior se avisa á todos los enfiteutas que aun no han satisfecho el cánon atrasado que les corresponde, lo verifiquen cuanto antes, pues de lo contrario se les aplicarán las penas que imponen los decretos vigentes á los contraventores.

Buenos Aires, Enero 14 de 1836.

Quesos de Tafi.

SE acaban de recibir en la calle de Cangallo No. 96. e14 tfs

Sanguijuelas de Europa.

SE hallan de venta á 3 ps. cada una, en casa del maestro sangrador calle de la Reconquista, entre la Plaza de la Victoria y S. Francisco, No. 33. el2 15pdl

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

¡Viva la Federacion!

EL habilitado de la Sociedad de Beneficencia avisa á las preceptoras y monitoras de las escuelas q' están bajo la direccion de la espresada sociedad, y á los dueños de fincas, haber recibido sus haberes del presente mes, en esta virtud espera que concurran á su habitacion de las 6 á 7 de la tarde para ser pagados.

Buenos Aires, Enero 16 de 1836.—

Se necesita

UN hombre que sea inteligente para poderse recibir de una quinta, que sepa de labranza y plantio de árboles frutales, al otro lado del puente de Barracas, en la conocida casa del Italiano. e18 5pdl

Se alquila

La casa de altos calle de Potosí No. 81, con cuatro piezas y todas las demas oficinas necesarias.

Otra baja en la calle de Lima No. 84, recien blanqueada y pintada, con 9 piezas, algive, y todas las demas oficinas necesarias. Para tratar por ambas casas ocúrrase á la calle de la Catedral No. 168, ó á la de Lima No. 86. e20 3p

Notice

SELLING at moderate prices at the store No. 26 calle de la Piedad, the following wines—Marssilles—Faro—Priorat—White Claret—Red Claret—Champaigne—St. Peire. e20 4c

PARA

MONTEVIDEO.

EL JUEVES 21.

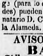

La goleta paquete nacional ROSA, saldrá para dicho destino el dia indicado. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene escelentes comodidades) pueden ocurrir á tratar con su consignatario D. CARLOS GALEANO, en el bajo de la Alameda. 2. p.

AVISO A LAS SEÑORAS.

BARATILLO.

SE compone toda clase de peinetas finas con la mayor perfeccion y á precios los mas equitativos, con la seguridad de que en ninguna parte se trabajará mas barato: en la calle de Cuyo No. 212, de la plaza nueva media cuadra para el campo. e20 3p

Bolsas vacias,

PROPIAS para cal y sal; son excelentes para estos dos artículos, por lo fuerte y buena calidad del género. Tambien hay otras calidades para todas clases de granos. Calle de la Reconquista No. 107. e20

Se vende

UNA pulperia de poco principal, en la calle de la Piedad No. 374, hace cruz con una carniceria, y queda 2 cuadras de la iglesia de la Piedad para San Miguel: hace muy buenos diarios. Su dueño la vende por tener que retirarse á la campaña. e20 3p

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4.

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

Aviso.

El dueño de la fábrica de coches calle de la Plata num. 271, previene á la persona que ahora 14 meses le dejó á componer un carricoche, se sirva ocurrir por él; en la inteligencia que pasados ocho dias de la fecha se procederá á su venta con autorizacion del juez competente, para resarcir los gastos de compostura y demas. Buenos Aires, Enero 15 de 1836. 15 8p

Cerveza superior

Inglesa.

HAY de venta en el martillo de José Perez y Ca, calle de la Recenquista num. 26.

AVISO.

EN el Almacen de Ferreteria calle de Maypú No. 14 hay para vender á precios muy reducidos—
Sillas de montar de Londres
Té perla, imperial, pólvora, hyson y negro de las mejores clases venidas directamente de la Gran China por el *Condor*. o24 tfs

Almanaque de escritorio

PARA EL AÑO ENTRANTE DE

1836.

Aprobado por S. Sria. Ilma. el Sr. Obispo de esta diócesis,

Y AUTORIZADO POR
EL SUPERIOR GOBIERNO.

SALDRA hoy en la *Imprenta del Comercio y Litografia del Estado*, calle de la Catedral No. 17. e4

AVISO.

SE previene al publico que ni el capitan ni los consignatarios del bergantin americano *Elvira*, serán responsables de las deudas que contraigan los individuos de la tripulacion de dicho buque. e19 3s

AVISO.

En el Establecimiento y Elaboratorio

DE LA DIRECCION DEL PROFESOR
EN QUIMICA, CIRUJIA Y MEDICINA
D. Pedro Martinez,
Calle de la Paz No. 75,

SE hallan las veinte fórmulas que componen las diferentes clases de la VERDADERA MEDICINA CURATIVA; á mas las diversas obras que tratan de la materia por principios fundamentales, para la instruccion de las personas que quieran usarlas. e19 1mc

¡Viva la Federacion!

En virtud de autorizacion recibida por el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, para pedir limosna, con el objeto de levantar el Templo del pueblo de San Vicente, tanto en dicho pueblo como en toda la Provincia: he autorizado al Sr. D. Martin Hidalgo, para que recolecte las que tengan á bien dar los vecinos de la ciudad para dicho objeto: lo que pongo en conocimiento del público para su inteligencia.

El Cura Vicario de S. Vicente,
Francisco Ferreira.

e20 1m*

Se necesita

UN oficial prensista. En esta imprenta darán razon.

LA FRANCE MARITIME.

Habiendo llegado el primer tomo de esta obra importante, los SS. susciptores pueden mandarlo recoger, sirviéndoles de aviso que habiendo venido solamente un número muy reducido de ejemplares, serán entregados á los primeros que se presentaern.

Esta obra magnífica se publica en Paris y en frances, bajo la direccion de los mejores escritores y de los mas celebres oficiales de marina de este pais.

La obra entera será de 4 tomos grandes, con carátula, indices y 208 hermosas planchas, grabadas sobre acero, por los primeros artistas franceses, sacadas de los dibujos originales, de Gudin, Isabey, *Garneray* Gelbert &c. é impress sobre papel de vitela.

Las materias están disrribuidas en el órden siguiente:—

Historia, Biografía, Geografía Ciencias maritimas, Historia natural, Viages, Pescas, Naufragios y Variedades.

El segundo tomo ha debido salir en Paris á fines del último Diciembre, y llegará aqui en marzo próximo, sucesivamente se recibirán los números por cada buque que llegue procedente del Havre de Gracia.

El precio de la suscripcion es de cuatro pesos fuertes por tomo. Se reciben suscripciones en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral Nº. 17 á donde se puede ver el primer tomo y juzgar de la belleza de los grabados y de la importancia de la obra. e19

AVISO.

EL dueño de la Peinetería, calle de la Piedad num. 254, de S. Miguel media cuadra para el campo, previene á las personas que hayan llevado peinetas, á componer se sirvan recojerlas dentro del término de 15 dias; pues pasado este plazo, se procederá á su venta con autorizacion competente, para el reembolso de los gastos que hayan ocasionado. e19 15p

Se necesita

UNA ama de leche, en la calle de Belgrano No. 66. e19 tfs

Se vende

UNA pulpería conocida por la esquina de la Lavandera, calle de Lorea No. 197. Allí mismo se encontrará con quien tratar. e19 3c

Aviso.

EN el almacen No. 58 calle de la Paz, hay de venta campanas de bronce para iglesia y estancias á precios muy moderados. e19 1mc

Sillas Inglesas

De montar á caballo.

HAY de venta de primera clase y de segunda, en la casa de martillo de J. Perez y Ca. No. 32 calle de la Reconquista. Tambien se encuentran estribos, pasadores, yesqueros, todo de metal imitando la plata. e19 10s

Se vende

UN armazon y mostrador nuevo, propio para botellería. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de la Catedral No. 76. e19 3p

Interesante

A los pulperos, almaceneros y patrones de buques.

En el almacen No. 150 calle de la Universidad hay vino carlon superior de Tarragona á precios equitativos—Tiene reembarco. e19 3p

Javon Negro

Con la marca B.

DEL de primera calidad sigue vendiéndose en la calle de la Reconquista No. 107, y para las personas que necesiten de mayores cantidades se les venderá puesto en sus casas; advirtiendo que este jabon es el mejor que hasta hoy se ha elaborado en el pais: está reconocido y aprobado por todos los consumidores. Las personas que aun no lo hayan visto y quieran imponerse de su calidad pueden ocurrir á la referida casa. e19

Interesante.

Aceite para alumbrar

DE la mas superior calidad, sin carbonizar la mecha, se vende al ínfimo precio de $12 arroba y 5 reales libra, en el almacen nuevo calle de la Florida No 41, esquina de la calle de la Piedad. e19 3c

Piedras de atahona

HAY dos en venta, en la calle de Cangallo num. 98. e16 tfs

AVISO.

Ferreteria &c.

EN el almacen de ferretería N. 14, calle de Maypú se han recibido últimamente varios artículos para completar un surtido general que se ofréce en venta á precios sumamente equitativos.

Achas de cuñas y de labrar
  Id. de mano encavadas
  Id. de carpintero
Azadas
Azuelas
Argollas de fierro para cincha y lazo
Argollas de bronce para manea, fiador y riendas;
Alambre de cobre para colgar campanillas
  Id. para marcar cueros salados
Almireces de bronce y de fierro
Afiladores de cuchillo
Bsentadores de navajas finas
Barrenas de rosca y de cuchara
Betun de Day y Martin, No. 97
Botones de la patria para chaleco y fraque
  Id. de nacar de varias clases
  Id. de metal para chalecos surtido
Bisagras de fierro
Bujes para carretas de buey
  Id. enteros para idem
Cotones de tirador de platina fina
Craseros de fierro
Cacerolas y ollas surtidas para todo servicio de cocina
Cadenas de fierro de 4 varas
Cadenas de id. para perros
Cafeteras de composicion y de laton
Cajas de fierro
Campanillas de todas clases
Candados idem
Candeleros de platina
  Id. de metal amarillo
Cepillos de carpintero surtido
Cerraduras de cajon para cómodas
  Id. para cajones y escritorios
Chapas de bronce de laton amarillo
Chimeneas para sala y comedor de mucho gusto
Cola fina
Cortaplumas de las mas finas
Cucharas de composicion
  Id. de fierro estañadas
Cucharones de composicion
Cepillos para botas superiores
Chairas
Cuchillos flamencos muy buenos
Cuchillas de zapatero superiores
Cuchillos de saladero
Carbon de piedrá
Caravanas
Dedales de sastre
Escoplos y formones de cubo finos
Espuelas de hierro estañado
Estribos de idem
Estaño en barritas
Escarificadores para ventosas
Estuches de id. completo
Ejes de fierro para carretas
Fierro en Barras para ejes de carretas
  Id. para arcos de carretas
Formones de cubo
Frenos finos
Guadañas superiores con todo lo necesario
Genero de cerda de 18, 20, 22, 23, 24, 25 y 26 pulgadas
Genero de lija
Hoces de No 3, 4 y 5
Horcas para recoger pasto
Lacre colorado fino
Ladrillos requemados para fogones
Llaves para sacar muelas
Libros en blanco para todo servicio de escritorio
Machetas de 18, 20, 22, 24 y 26 pulgadas
Máquinas para hacer café
Marcos de bronce arreglados al peso del pais
Martillos de zapatero
Navajas de las mas finas de Rodgers
Ollas de fierro surtido
Ornallas para cocinas
Palas de pallar y puntiar
  Id. de cubo
Palmatorias amarillas
Picos
Pizarras con lápices
Plomo en chapa y en barras
Pólvora para cazar
Pesas de fierro de 1, 2, 4, 6, 12, 25, y 50 libras
Planchas para planchar ropa, No. 3, 4, 5 y 6
Pergamino superior
Piedras de Levante para afilar
Puntillas de fierro para carpinteros
Pabilo á precio muy bajo
Romanitas de pilon
  Id. de mano
Sillas de montar para señoras, hombres y muchachos
Tachuelas amarillas para baules
Teteras de laton
  Id. de composicion finas
Teteras ó calentadores de cobre
Tijeras para trasquilar
Tiradores de argollas para cómodas
Trampas para tigres
Terrajas para hacer tornillos de 1 pulgada hasta 1½, y de ½ hasta 1 pulgada.

Tambien hay un resto de una partida de franela de pura lana, y unos cajones de zapatas y medias de hilo trenzado para hombres que se vende muy barata para concluir la factura. e16 tfs

Se vende

UN boliche de panadería, con dos asientos de atahona y demas útiles correspondientes, calle de Corrientes No. 268. Quien se interese en comprarlo ocurra á la misma casa donde darán razon. e19 15p

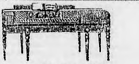

Se vende

UN piano inglés, moderno, todo de caoba, de muy poco uso, por la mitad de su valor. El que se interese por él ocurra á la calle de Venezuela al lado del No. 228. o19 3p

DON Juan Francisco Ferran, Da. Mariana, hijos, y D. Juan Vendrell y Vivot hijo político de la finada DA. MARIANA FLAQUER Y FERRAN, (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos y conocidos á quienes por un olvido involuntario no se hubiese dado escrito de convite para concurrir á los funerales, que por el alma de la enunciada finada se han de hacer en el Templo de San Francisco de las 8½ á 9 de la mañana del Viernes 22 del corriente Enero, se sirvan favorecerlos y honrarlos con su asistencia en el predicho dia, á cuyo favor les vivirán muy agradecidos.

Los deudos de la finada Da. Mariana Flaquer y Ferran (Q. E. P. D.) suplican á los Sres. Sacerdotes Seculares y Reglares, se sirvan honrarlos con su asistencia á aplicar la misa en los funerales, que por el alma de dicha finada se han de celebrar en el Templo de San Francisco dando principio de las 8½ á 9 de la mañana del Viernes 22 del corriente Enero, por la que recibirán la limosna de ocho pesos con asistencia al responso. e60 2p

ARGENTINAS FEDERALES

ATENCION!!!

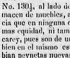

EL que subscribe avisa al bello sexo argentino que acaba de abrir una tienda de elegantes peynetas en la calle de la Victoria No. 130½, al lado de su bien conocido almacen de muebles, asegurando con evidencia que en ninguna otra parte se darán con mas equidad, ni tampoco mejores calados y carey, pues son de un órden superior. Tambien en el mismo establecimiento se cambian peynetas nuevas por viejas.

***El autor del precedente aviso suplica al bello sexo argentino federal se digne no olvidar en su nuevo establecimiento que tiene el honor de ofrecerle, la honra con que en su antiguo de muebles se sirvió dispensarle con su amable concurrencia. Así quedará obligado gustosamente á aumentar el agradecimiento en que le está—*S.S.S.*

e20 tfc EULOGIO BLANCO.

Aviso interesante.

SE vende el terreno del puerto de Sarate, habido para los venideros sus herederos del Sr. Adelantado D. Juan Ortiz de Sarate, en el tiempo de la fundacion de esta por el Teniente Gobernador y Capitan General de estas Provincias del Rio de la Plata D. Juan de Garay.—Este terreno tiene su frente al Paraná, y linda su fondo con parte de tierras vendidas á D. José Antonio Anta.

El que quiera tratar y tomar un conocimiento de dicho terreno, como tambien de otros terrenos y bañados, puede verse con el corredor de numero D. Evaristo Pineda.

Con dicho corredor se tratará de tomar fondos públicos en Chile el sugeto que los necesite. Calle de Cangallo No. 22. e20 3p

Un Maestro

COLCHONERO de profesion, tiene el honor de hacer presente al respetable público, avisando á las personas que quieran ocuparlo, sea en sus propias casas ó bien en la casa de su habitacion, ocurran á la calle de la Piedad No. 96, ó bien en el No. 116, donde se le hallará para tratar á los precios mas moderados.

e30 3p FELIX FLAQUER.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz y vecinos del partido de San Isidro.

San Isidro, Enero 18 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 2 de la Independencia
y 7 de la Confederacion Argentina.——

Expresan su gratitud por la superior prohibicion de harinas, ó trigos extrangeros.

Exmo. Sr.——

El Juez de Paz de San Isidro, y demas vecinos que subscriben, á sus nombres, y en representacion de todos los labradores de este partido, tienen el honor de dirjirse al génio del bien que h. y les preside, Nuestro Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, tributándole las mas espresivas gracias por la paternal ley dictada, que prohibe la introduccion de trigos extrangeros, toda vez que los cosechados en el pais no alcancen al precio de cincuenta pesos.

Tan sabia resolucion Exmo. Señor, ha vuelto la vida á la labranza; á esta útil ocupacion del hombre, que habiendo en todos tiempos hecho sus delicias, y afianzado la subsistencia, causaba solo en el dia, ódio, y ruina por falta de proteccion. Ya esta está acordada, los arados se han preparado; y esperamos con placer, ver regadas las fatigas del labrador con la dulce esperanza de buenos resultados; al mismo tiempo que somos convencidos hasta la evidencia, que el nombre de V. E. recogerá por ello, para siempre, y en todos los instantes de la vida el inestimable fruto de una inmensa gratitud.

El partido de San Isidro Labrador que satisfactoriamente hoy representamos, se congratula, Exmo. Señor, de recuperar su antiguo título; y espera fundadamente, que llenándolo como es debido, habrá tambien llenado las generosas miras de V. E.

Si los que subscriben hubiesen de cumplir debidamente con su mision; retardarian muy largo tiempo esta prueba de gratitud, por no hallar voces que expresen bastante los sentimientos que tienen que transmitir; pero esta insuficiencia no les ha desalentado, pues que confian que ella será suplida por la penetracion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Enrique Nuñez.
Juez de Paz.
Cornelio Cipriano Goneli.
Cura y Vicario.
Pedro de los Santos.
Mayor graduado.
Fernando Alfaro.
Bernardo Gutierrez.
Andres Rolon.
Mariano Valdez.
Patricio Gonzalez.
Andres Lomes.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 20 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia
y 7 de la Confederacion Argentina.——

Al Juez de Paz y vecinos del partido de San Isidro Labrador

El infrascrito ha recibido órden de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para manifestar al Juez de Paz y vecinos de Sans Isidro Labrador, que S. E. ha recibido la nota de 18 del presente mes que le dirigen el precitado Juez, Cura Vicario y vecinos de San Isidro, en que expresan á su nombre, y en representacion de todos los labradores del partido su gratitud y reconocimiento al decreto que prohibe la introduccion de harinas y trigos, extrangeros interin no exceda el del pais el valor de cincuenta pesos fanega.

S. E. se ha complacido sobre manera al ver en la expresada nota la sincera expresion de los nobles sentimientos que animan á los agricultores de ese punto; y ha ordenado al infraescrito lo manifieste así al Juez de Paz, Cura Vicario, y vecinos de San Isidro para que lo transmitan á los labradores del partido; asegurándoles al mismo tiempo que uno de los principales conatos de S. E. es promover los progresos de la agricultura y pastoreo, sin los cuales no puede recibir fomentos y florecer el comercio de un modo que sea favorable al pais en general, ni llegar esta tierra fertil y feliz al alto grado de prosperidad á que es destinada por la Divina Providencia.

Todo lo que manifiesta el infraescrito al Juez de Paz, Cura Vicario y Labradores de San Isidro por disposicion de S. E. para su satisfaccion.

Dios guarde á Vds. muchos años.

Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz de San José de Flores.

San José de Flores, Enero 18 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 2 de a Independencia
y 7 de la Confederacion Argentina.——

Manifiesta á S. E. haber padecido una equivocacion al incluir el nombre del presbitero D. Rufino Roy en la relacion de las casas de trato que se hallaban sin licencia en la comprension del Juzgado.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier General D. Juan M. de Rosas.

Exmo. Sr.——

El Juez de Paz que subscribe despues de haber puesto en manos de V. E. la relacion de las casas de trato y pulperias que se hallan sin licencia en la comprehension de este Juzgado, y con ocasion de haberse dado esta al público, hallandose una con el nombre del presbitero D. Rufino Roy se me ha informado haber padecido en esto un error involuntario ocasionado de la mala inteligencia de los comisionados en la indagacion, pues que aun que es verdad existe tal pulperia sin licencia en casa de dicho presbítero pero su negocio es de propiedad de D. Juan Cuello, cuyo apoderado es D. José P. Caneyro segun este mismo Sr., y como consta de la patente del año próximo, pasado que ha presentado. Todo esto creo un deber mio poner en conocimiento de V. E. como tengo el honor de hacerlo para los fines que convengan, y satisfaccion pública con especialidad de dicho prebítero, cuya nota acaso padece sin merecerlo, si V. E. tiene á bien dar este aviso á la prensa.

Dios guarde dilatados años la vida de V. E.

Exmo. Sr.——

Vicente Zavala.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Enero 16 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia
y 7 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. D. Nicolas Anchorena.

Habiendo S. E. el Sr. Gobernador tomado en consideracion la oferta que V. hace de un empréstito de doscientos cincuenta mil pesos al plazo de tres y cuatro meses, sin interes, con la expresion de que si el Gobierno le señalase alguno quedaba la proposicion sin efecto: me ha ordenado participe á V., que no dejándole su generosidad y patriotismo otro arbitrio que tomar, ha acordado admitir el emprestito en los términos que V. lo ofrece: con la calidad de ser pagadero en Billetes de Receptoria, de los que estan disponibles por no haber sido renovados, y que con sus intereses al vencimiento compongan el capital prestado.

Igualmente me ha ordenado decir á V., que deseando el Gobierno corresponder a una accion tan generosa y premiar la nobleza de sus sentimientos, aplicará esta suma al pago de la deuda atrazada de Inválidos, Patricios de Buenos Ayres, Policía de de Campaña y otros hasta donde alcance: debiendo publicarse esta nota, por el crédito que una accion tan bella proporciona al País, á su administracion, y al mismo Sr. Anchorena.

Dios guarde á V. muchos años.

Jose Maria Rojas.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia.

Buenos Ayres, Enero 19 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia
y 7 de la Confederacion Argentina.——

Comunica á S. E. lo ocurrido en la fecha.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Sr.——

El infrascrito tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. hallarse en el depósito los individuos siguientes—Francisco Bermudez y Eustaquio Leguisamon por acometer con cuchillo á un individuo—Manuel Diaz negro esclavo, á pedimento del amo.

Asi mismo dá parte á V. E. que la noche anterior como á las 10 y media se incendió la casa habitacion de D. Estanisl do Medrano, sita en la calle de la Pie ad num. 28, cuyo incendio fué orginado segun se ha averiguado despues, de resultas de que un extrangero carpintero que vive en un cuarto de dicha casa estando ébrio se acostó á dormir dejando una vela encendida en medio de las virutas; luego que se observó el fuego por el sereno de la manzana, dió parte al presidente que ocurrió con un ayudante, varios serenos, dos vigilantes y vecinos, y habiendo tomado medidas activas, logró cortar el fuego, no resultando mas daño que el haber tenido que echar abajo el techo del cuarto del carpiniero, al que sacaron con bastante trabajo y en mal estado de resultas de haberse quemado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Bernardo Victorica.

—

CORRESPONDENCIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sr. Editor de la G. M.

San José de Flores, Enero 12 de 1836——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia,
y 7 de la Confederacion Argentina.——

Muy Sr. Mio.

Penetrado del mas justo reconocimiento, como lo está igualmente esta mi feligresia, considero un deber manifestar en su nombre y el mio á los SS Suscriptores que comprende la adjunta lista, nuestra espresion de gratitud, por el beneficio hecho á esta iglesia de mi cargo, proporcionándole un órgano que, á escepcion de los que tienen algunos de los principales templos de la ciudad, puede considerarse el mejor. Esta generosa y pia donacion ha sido realizada con una obsecuencia tan pronta, como recomendable, y propia de los SS. que á ella han contribuido. El Sr. General D. Lucio Mansilla, á mas de su suscripcion, y el Sr. D. Benito Diaz han contraido el merito particular de invitar á varios de los SS. donantes; siendo de notarse que todos estos SS. á pesar de los términos en que fue abierta la suscripcion, manifestaron que no eran decididos á ella por otro interes que por el bien de este templo, y que de consiguiente, el que tuviese la suerte de tocarle la rifa no exigiria ni aun el valor de su accion. Asi se ha visto practicamente; pues verificada la estraccion de las cédulas el dia de ayer, segun se anunció anticipadamente, en la casa pública de martillo de los SS. Arriola y Ca. á presencia de las respetables personas que quisieron concurrir, despues de sacadas 1,250 de las 1,600 cédulas que entraron en cántaro, apareció la num. 1,094, una de las 20 que habia tomado el Sr. D. Ildefonso Ramos Mexia, como lo demuestra la precitada lista, y en seguida la que decia con letras coloradas—el órgano. Incontinenti fué avisado el dicho Sr. Ramos para que espresase su voluntad con arreglo al encabezamiento de la misma lista, y su contestacion fué la repeticion de lo que dijo, como todos, en el acto de suscribirse, —"que donaba á esta iglesia los "100 pesos de su accion, y mas los 300 que por haber sacado la suerte le correspondian; "quedando muy satisfecho de haber tenido esta parte mas que pode ceder en provecho "de este templo." Accion tan digna de imitarse, unida á la cooperacion que han prestado los demas SS. debe ponerse en conocimiento del público: por ello, y por un agradecimiento bien merecido, es que me he resuelto á suplicar á Vd. quiera dar un lugar en las columnas de su Diario á esta comunicacion, con la lista de su referencia, á cuyo servicio le será siempre muy obligado—Su A. S. y Capellan.

MARTIN BONEO.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

SUSCRIPCION que se abre para rifar un Organo, ajustado en ocho mil pesos, el cual ha de destinarse precisamente á la iglesia de San José de Flores, siendo el valor de cada cédula cinco pesos, de las que los SS Suscriptores no deberán tomar mas de ciento, ni menos de veinte. El total de cédulas que tome cada individuo, se reputará una accion, y el accionista que saque la rifa, sino quiere cederla *gratis* á dicha iglesia, ó por el valor de su accion, podrá hacerlo por una cantidad que en su maximum, no exceda de un 300 por ciento sobre el monto de su suscripcion, á fin de que la iglesia, en ningun caso, sea obligada á pagar por el citado órgano, mas de 2000 pesos.

	Numeros.				*Cédulas.*	*Pesos.*
De	1	á	100	El Ilustre Restaurador de Ntras. Leyes Brigadier D. J. M. de Rosas.	100	500
"	101	á	200	D. Juan N. Terreros	100	500
"	201	"	220	" José Antonio Picasarria	20	100
"	221	"	240	" José Herrera.	20	100
"	251	"	290	Coronel Graduado D. Pedro Burgos.	40	200
"	291	"	310	" Joaquin Achaval.	20	100
"	311	"	330	General D. Manuel G. Pinto.	20	100
"	331	"	350	D. Mariano Pereyra.	20	100
"	351	"	370	General D. Tomas Guido.	20	100
"	371	"	390	D. Zenon Videla.	20	100
"	391	"	410	Dr. D. Tomas Manuel de Anchorena.	20	100
"	411	"	430	Dr. D. Nicolas Anchorena.	50	250
"	461	"	480	Dr. D. Manuel Vicente de Maza.	20	100
"	481	"	500	Dr. D. Felipe Arana.	20	100
"	501	"	520	Dr. D. Luis Dorrego.	20	100
"	521	"	540	Coronel D. Antonio Ramirez.	20	100
"	541	"	580	D. Simon Pereyra.	40	200
"	581	"	620	" Jorge Lord.	40	200
"	621	"	640	" Jose Julian Arriola.	20	100
"	641	"	660	" Vicente de Puga.	20	100
"	661	"	680	" Manuel José Garcia.	20	100
"	681	"	700	" Manuel José Guerrico.	20	100
"	701	"	720	" General D. Lucio Mansilla.	20	100
"	721	"	740	" Felix Costanzó.	20	100
"	741	"	730	" Alejandro Martinez.	20	100
"	731	"	780	" Martin Casá.	20	100
"	781	"	810	" Carlos Maria Huergo.	30	150
"	811	"	830	" Juan Nepomuceno Fernandez.	20	100
"	831	"	850	Da. Dolores Fernandez de Quiroga.	20	100
"	851	"	880	La fabrica de la iglesia de Flores	30	150
"	881	"	900	Dr. D. Eduardo Lahitte.	20	100
"	901	"	920	D. Pedro Plomer.	20	100
"	921	"	940	" Joaquin Rezabal	20	100
"	941	"	960	" Remigio Gonzalez Moreno	20	100
"	961	"	980	" Gabino Palacios.	20	100
"	981	"	1000	" Martin Farias	20	100
"	1001	"	1020	" José Antonio Rodriguez.	20	100
"	1021	"	1040	" Calixto Silvera	20	100
"	1041	"	1060	" Antonio Luis Pereyra.	20	100
"	1061	"	1080	" Joaquin Belgrano.	20	100
"	1081	"	1100	" Ildefonso Ramos Mexia.	20	100
"	1101	"	1120	" Manuel Mateo Silva.	20	100
"	1121	"	1140	" Marcos Leonardo Agrelo	20	100
"	1141	"	1160	" Miguel Riglos	20	100
"	1161	"	1180	" Domingo Olivera	20	100
"	1181	"	1200	" Manuel de Murrieta	20	100
"	1201	"	1220	" Juan Barrenechea	20	100
"	1221	"	1240	" Manuel Francisco Canedo	20	100
"	1241	"	1260	" Manuel A. Ramos	20	100
"	1261	"	1280	" Pedro Vela	20	100
"	1281	"	1300	" Valentin Ezeiza	20	100
"	1301	"	1320	" Juan de Sousa Monteiro	20	100
"	1321	"	1340	" Martin Hidalgo	20	100
"	1341	"	1360	" Estevan Puddicomb	20	100
"	1361	"	1380	" Justo Villegas	20	100
"	1381	"	1400	" Manuel Arrotea	20	100
"	1401	"	1420	" Juan Bautista Estrada	20	100
"	1421	"	1440	" Da Candida Marga	20	100
"	1441	"	1460	" General D. Angel Pacheco	20	100
"	1461	"	1510	" Miguel Rodriguez	50	250
"	1511	"	1530	" Manuel Rabago	20	100
"	1531	"	1550	" Coronel Prudencio Rosas	20	100
"	1551	"	1590	" D. E. E. D. R.	40	200
"	1590	"	1610	" General D. Celestino Vidal	20	100
					1600	$ 8000

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, ENERO 21 DE 1836.

VIVA LA FEDERACION!

--

La causa Nacional de la Federacion Argentina no puede menos que considerarse como intimamente ligada á la existencia de la República en general, y de cada una de sus provincias en particular. En ella se fundan el órden público, las instituciones del pais, los habitos y recuerdos nacionales de una época de gloria y de sacrificios por las leyes, por la libertad, por la existencia misma de la República. Antemural de la anarquía, salvaguardia de las leyes é instituciones patrias, sólido garante de las mejoras y progresos de una asociacion que, bajo sus auspicios, se ha salvado del abismo espantoso de la disolucion social, la vemos marchar hoy haciendo sentir por todas partes su accion animadora, y fijando las bases sólidas de la prosperidad nacional. Despues que en las épocas de conflicto ha sido el escollo de los criminales y desenfrenados ataques y conspiraciones de los inicuos unitarios; despues que, dirigida por ilustres patriotas, y segundada por los esfuerzos de los Argentinos fieles á su patria, ha desbaratado las huestes de los amotinados unitarios, trozado sus puñales alevosos con que habiendo perpetrado asesinatos horrendos, se disponian á ejecutar otros nuevos, y traido á la vida unos pueblos que iban á ser nuevamente victimas de la perfidia y alevosia, se presenta hoy llenando la mision regeneradora que

exigen los ... gemientos desgraciados que han afligido al pais; mision árdua y todavia mas escábrosa que la de salvar en los combates las leyes, las instituciones y la independencia misma de la República.

Los primeros pasos de los Gobiernos Confederados en esta senda grandiosa son guiados por el patriotismo y el saber. Reparar las desgracias pasadas, atender á los objetos de utilidad pública, fijar las bases de una politica sistemada y uniforme en sus esfuerzos patrioticos, estrechar los vinculos fraternales entre las Provincias de la Confederacion, estirpar los males y los abusos causados por la maldad de nuestros enemigos domésticos, impulsar la industria y el comercio, y preparar y combinar todos los elementos conducentes á la felicidad del pais; he aquí su objeto, al que tienden todos sus conatos y las acertadas medidas que adoptan en el mismo sentido, empleando al efecto los medios mas adecuados. Todo se ordena, se regulariza y arregla, y de este plan sistemado y patriótico debe resultar el bien general del pais. Tanto mas recomendable y digna en todos sentidos es esta conducta, cuanto mayores son los obstáculos y dificultades de magnitud que van gradualmente desapareciendo, mediante los esfuerzos desplegados á este respecto con una constancia admirable. Por una parte han debido contrastarse las maquinaciones solapadas y pérfidas de un bando que no se detiene en medios, ni ahorra crímen alguno por horrendo que sea, para conseguir su objeto, y por otra parte ha sido preciso superar esas trabas, esos obstáculos producidos por la misma série de violentas oscilaciones politicas, de sucesos deplorables que habian arraigado gérmenes de desórden é inmoralidad, y por ese completo desquicio en que todo se hallaba tergiversado y hundido en un caos. Aquí estaba tambien la dificultad politica que debia superarse.

No era dado ni á un patriotismo ni á un saber comun, ni al empleo de medios ordinarios el acometer este cumulo aterrante que solo ofrecia signos de destruccion. Se necesitaba la alianza de génios patrioticos y de tino politico á la de medios adecuados á la magnitud de los peligros y que se aproximasen á la altura de las exigencias públicas. Sin esta reunion, sin esta simultancidad indispensable, nada se habria adelantado, porque no solo eran precisos los medios sino que la principal y mas ardua dificultad consistia en emplearlos con tino, con acierto y oportunidad. Felizmente para la República, y por un beneficio innegable de la Providencia q'protege siempre la causa de la razon y de la justicia, esta alianza saludable existe hoy, y se desplega con suceso en la patriotica politica de los Gobiernos de la Confederacion. Desde que esto es notorio á los que observan los acontecimientos politicos que se han sucedido en el año próximo pasado y desde que los mas satisfactorios resultados se desenvuelven en el órden progresivo que de suyo demanda la extirpacion de males tan inveterados y de tanta consideracion; ya no hay quien pueda dudar que la Patria marcha por la senda honrosa, única que puede conducirla á su felicidad futura y á la gloria verdadera.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

—

DIA 20.

D. Joaquin Rivadavia, á Mercedes.
Josefa del Villar y Sanchez, á Montevideo.
Dolores Gonzalez, á id.
José Lopez, á la Banda Oriental.
[illegible]trona Molina, á Montevideo.
[illegible]nacio Galaraga, á Corrientes.
[illegible]liciano Nuñez, á la B. O.
[illegible]áximo Aguiar, á Tucuman.

—

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 17, 18, 19 Y 20.

Parroquia de la Merced.
D. Josefa Insua, 53 años.
Nicanor Ruiz, párvulo.
D. Bernardino Guzman, 50 años.
Manuela Garay, 3 años.
Parroquia de la Piedad.
Juan E. Diaz, 2 años.
Pedro A. Soler, párvulo, moreno lib.
Da. Rosario Gomez, 98 años.
Parroquia de San Ignacio.
D. Diego Piedra, 36 años, *sargento de Patricios.*
Ursula Freire, párvula liberta.
Maxima, 5 años.
Hospital General de Hombres.
Francisco Montoya, 49 años.
Juan J. Figueroa, 64 años.
Cristian Candeli, 51 años, protestante.
Jacinto Paron, 32 años.
José Rodriguez, 40 años.
José Maura, 40 años.
Carlos Chacon, 55 años.
José M. Andres, 4[illegible] años.
Pedro Serna, 75 años.
Hospital General de Mugeres.
Mercedes Chunigue, 6[illegible] años.
Joaquina Vaza, 60 años, morena.
Simona Contreras, 57 años, china.
Casa de Expósitos.
Un niño.
Parroquia del Socorro.
Luis de la Patria, párvulo mor. lib.
Un párvulo arrojado.
Clara Salinas, párvula morena libre.
Juan Vega, párvulo.
Parroquia de San Nicolas.
Clemente Pimpollo, párvulo liberto.
Julian Mariño, párvulo.
Parroquia de Monserrat.
Federico Araya, párvulo indio.
Estevan Roman, párvulo.
Da. Modesta Pinedo, 2[illegible] años.
Pablo Olivera, párvulo.
Maria Medina, 60 años, morena lib.
Cecilio Gutierrez, párvulo.
Parroquia de la Concepcion.
Da. Maria E. Dabua de Font, 6[illegible] años.
Luciana Wright, parvula, mor. lib.
Da. Juana Parra, 100 años.
D. Pedro Trigolad, 7[illegible] años.
Da. Gregoria Perez, 76 años.
Demetrio Reinoso, 2 años.
Saturnino Zamudio, 1 año.
Dominga Martinez, 4 años.
Manuel Reinoso, 70 años.
Parroquia de San Miguel.
D. Juan Renea, 26 años.
D. Damian Beriat, 63 años.
Da. Juana Burgos, 58 años.

—

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa procente de Mendoza, compuesta de 24 carretas, 30 sirvientes y 200 animales para su servicio, á la consignacion de D. Juan B. Moron—á D. Climaco Darac 2,000 cueros vacunos, 75 cajones pasas de uva, 20 sacos nueces, 1 reboto crin, 1 id. aceitunas, 11 sacos alumbre, 4 id nueces, 29 cajones pasas de uva, 9 id. peras, 3 id. orejon, 5 sacos nueces, 453 cueros vacunos.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

DIA 12.

Da la Magdalena, ha conducido don José Ornos 319 cabezas compradas por don Jonatas Dowaes; 235 á don Cipriano Vazquez 2 á don José Vazquez, 30 á don Rufino Vazquez, 0 á don Domingo Vazquez, 22 á don Benito Vazquez Para saladero.

De Chascomus ha conducido don José Arista 471 cabezas, compradas por don Jorge Dowday; 471 á don Marcelino Martinez. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Pedro P. Molina 100 cabezas compradas por don Pascual Chaure, 100 á don Eladio y Juan Otamendi. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Justo Alsamendi 64 cabezas compradas por don Gumecindo Serna; 29 á don Francisco Llanos, 5 á don Juan Pio Aranda. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Fortunato Piotos 92 cabezas compradas á don Manuel Benavente; 92 á don Miguel Arebol. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Fermin Lucero 55 cabezas, compradas por don Francisco Lozano; 4 á don Juan Miguez, 51 á don José María Miguez. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Juan Olivera 41 cabezas compradas por don Pablo Alegre; 44 á don Andres Giles. Para abasto.

DIA 13.

De Chascomus ha conducido don Cándido Reyes 255 cabezas, compradas por D. Mariano Darao, 143 á don Pedro P. Ponce 8 á don José Gil, 8 á don Matias Lavao, 3 á don Pedro Lopez, 1 á don Manuel Ramayo, 3[illegible] á don Narciso del Valle, 1 á don Saturnino Vega, 65 á don Ignacio Lara.—Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Francisco Terreros 621 cabezas compradas por don Manuel [illegible]urao; 619 á don Martin Teodoro Campos, 2 á don Benito Miguez.—Para saladero.

De la Ensenada ha conducido don José Liendro 100 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan; 1[illegible]0 á don Hipólito Piñero. Para abasto.

De Chascomus, ha conducido don Mariano Puirredon 281 cabezas, compradas por don Diego Barto,—51 á don Pedro Trápani, 2[illegible]4 á don Ladislao Martinez. Para abasto.

DIA 14.

De Chascomus ha conducido don Joaquin Giles 80 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente, á don Nicanor Migues. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Inocencio Luna 105 cabezas, compradas por don Juan Cuestas,—1 á don Domingo Córdoba, 13 á doña María Farias, 26 á Da. Agustina Canales, 1 á don Gerardo Carmona, 15 á don Pantaleon Reinoso, 38 á don Zacarias Canales. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Antonio Saldivia 34 cabezas, compradas por don Joaquin Badia,—23 á don Dionicio Martinez, 1 á don Juan Cabrera. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Pascual Cornejo 824 cabezas compradas por D. Raimundo Maquilis, á don Felix Alzaga. Para abasto.

De Chascomus, ha conducido don Pedro Antonio Gomez 163 cabezas, compradas por don Joaquin— 15 á don Felipe Senillosa, 41 á don Juan Gonzalez, 7 á don Florentino Flores Para abasto.

De San Vicente, ha conducido don Justo Guardia 11 cabezas, compradas por don José L. Alvarado,—11 á don Juan J. Bargas. Para abasto.

DIA 15.

De la Magdalena ha conducido don Gil Cabrera 147 cabezas, compradas por don Baltazar Lailao,—119 á don Manuel Rebo', 15 á don Cenon Rebo', 4 á don Miguel Rebo', 1 á don Simon Llanos, 8 á don Galo Matri. Para abasto.

—

TABLADA DEL NORTE.

—

DIA 18.

De Cañuelas ha conducido don Felipe Donaire 30 cabezas, compradas por don Antonio Pereira—18 á don Pedro Antonio Gorosito, 2 á don Luis Rodriguez, 1 á don Fermin Perez, 3 á don Manuel Coronel, 6 á don Antonio Pereira. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Miguel Millan 102 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado, á don Manuel Canabal. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Melchor Senas 11 cabezas, compradas por don Antonio Pereira—7 al introductor, 4 á don Pedro Rolon. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Tomas Esperate 79 cabezas, de don Julio Lunto. Para saladero.

De San Antonio de Areco ha conducido don Ambrocio Hernandez 6[illegible] cabezas, compradas por don Jose María Montenegro—6 del comprador, 14 á don Ramon Castex. Para abasto.

De Lobos ha conducido, don Luis Sejas 18 cabezas, compradas por el mismo—12 á don Cayetano Esteves, 2 á don Pedro Correa, 4 á don Toribio de la Fuente. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Hilario Flores 41 cabezas, compradas por don Gregorio Oballe—28 á don Felipe S. Rojas, 2 á don Romano Palleros, 10 á don Celestino Rojas, 1 á don Juan Calatallú. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Mariano Hernandez, 60 cabezas, compradas por don Martin Hidalgo á don Antonio Ramirez. Para abasto.

De Giles ha conducido don Damian Aragon 21 cabezas, compradas por don Benigno Lagones, á don Criséstomo de Rueda. Para abasto.

Dia 19.

Con dos guias la primera de Arrecifes y la segunda del Salto ha conducido don Santiago Arias 67 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion—2 á don Francisco P. Millan, 9 á don Valentin Perez, 1 á don Mariano Perez, 1 á doña Saturnina Col, 2 á don Gabriel Aguirre, 6 á doña Petrona Aguirre, 2 á don Martin Farias, 1 á don Pedro Farias, 2 á don Gregorio Ponce, 25 á don Diego Barrati, 2 á don Santiago Ledesma, 5 á don Juan de la Rosa. Para abasto.

Del Pilar ha conducido don Juan Olivera 145 cabezas, compradas por don Pedro Alegre, á don Bonifacio Huergo. Para abasto.

De Moron ha conducido don Benito Velasquez 28 cabezas, compradas por el mismo, á don Simon Diaz. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Nasario Acosta 65 cabezas compradas por don Gerónimo Torrado—50 á don Lorenzo Moreno, 4 á don José Juares, 12 á don Crespin Rivera. Para abasto.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 2[illegible].

á Rodger, Breed y Ca., Plata 64, 5 bolsas fariña.
a Daniel Gowland y ca, plaza de la Victoria 50 rollos tabaho.
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98. 6 rollos jarcia.
á D. Manuel A Ramos Belgrano 70. 40 cuarterolas vino blanco.

Buques que llevan Balija.

PARA LIVERPOOL—Bergantin ingles *Ellen*, el 2[illegible] á las 1[illegible].

M A R Í T I M A.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Lanchon *Toscana*, patron Guillermo Adanis, de las Vacas.

AVISOS NUEVOS.

Se necesita

UN cocinero ó bien cocinera, que entienda bien su oficio, en una quinta inmediata á la ciudad. En esta imprenta darán razon. e20 3os

Se vende

El queche CARMEN surto en la Boca del Riachuelo, perfectamente provisto de todo lo necesario y recientemente carenado. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo No. 96. e21 tfs

Se Vende

UN criado jóven, con principios de costura, y que cocina regular. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo No. 67, desde las once á las dos de la tarde. e21 3c

25 PESOS

SE dan de gratificacion al que presente en la calle de la Catedral No. 110 una china llamada Francisca, de edad de 18 años, que ha fugado el 19 del corriente de 4 á 5 de la tarde. Es probable que tenga un vestido azul de listado obscuro y rebozo de bayeta café, ó bien pañuelo de algodon fleco de lona. e21 3p

Maquina
De aventar trigo.

EL que tuviere alguna de buen uso y que era venderla, encontrará comprador en el No. 190 calle de la Piedad. e20 3p

Aviso
A los Señores Hacendados.

En la calle de la Piedad No. 246 se vende ó se cambia por ganado vacuno ó lanar una galera grande y fuerte, y tambien un carrito de un pértigo con su toldo correspondiente, propio para viajar por la campaña; el todo á un precio muy equitativo. e21 5p

LA familia de la finada Sra. Da. FRANCISCA AMBROA DE ALSINA (Q. E. P. D.) suplica á todos sus amigos, á quienes por algun descuido de los repartidores no hubiesen recibido esquela de convite particular, se sirvan acompañarles á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada en los funerales que deben celebrarse hoy Jueves 21 en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Mercedes, á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

Tambien se invita á los Sres. Sacerdotes que quisieren tener la bondad de concurrir y aplicar la misa por el alma de dicha finada, asistiendo de sobrepelliz á los oficios y al responso, por lo que recibiran el estipendio de diez pesos. 1p

Se alquilan

Los altos No 7[illegible] calle de Cangallo que hacen cruz con el café de Catalanes; tienen 7 piezas, tres de ellas empapeladas y todas las demas oficinas necesarias.

El cuarto No. 9[illegible] con patiecito, cocina y lugar.

El cuarto No. 83 de la misma calle, con dos piezas altas, patio, cocina y lugar.

Igualmente los altos No. 5 calle de Balcarce; tienen tres piezas empapeladas, y son á propósito para un hombre solo. e21 3p

Se Conchava

PARA la cocina una criada; darán razon en casa de su ama calle del Parque No. 222. e20 2p

¡VIVAN
Los Federales,
MUERAN
Los Unitarios!

El habilitado que subscribe, instruye á los Sres. que componen el cuerpo de jubilados, de haber recibido de tesoreria el dinero correspondiente al presente mes; y asimismo haber dispuesto pagar en la casa del anterior habilitado, por hallarse la del presente algo distante; y por lo mismo espera se servirán ocurrir desde las 7 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde desde las 5 hasta las 8: advirtiendo que en el perentorio término de diez dias tiene que rendir su cuenta irremisiblemente, en atencion á haberlo así dispuesto *Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.*

e21 ELEUTERIO MONTEAGUDO

¡ Viva la Federacion !

HABILITACION DE LA UNIVERSIDAD.

El Habilitado que subscribe avisa á los empleados de su Departamento haber percibido sus haberes del mes corriente, para que concurran á ser pagados á la Secretaría de aquel, de ocho á doce de la mañana.

Buenos Ayres Enero 21 de 183[illegible].

REYBAUD.

¡VIVA LA FEDERACION!

HABILITACION DE VIUDAS.

Hoy desde las ocho de la mañana pueden ocurrir las pensionistas por esta habilitacion á percibir su haber correspondiente al mes de la fecha. Buenos Aires Enero 21 de 1836.

RAMIRO.

Se venden

Dos caballos mansos, uno tordillo y el otro picaso; se darán en un precio sumamente moderado. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 62. e21 3p

Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo, En inglés solo, En frances solo, Y en los tres idiomas juntos - - - -	Su precio, 4 reales cada uno.

REMATES.

Por Arriola y Ca.

—

Amueblado del café de la Victoria calle de la Universidad num. 19.

El viernes 22 del corriente á las 11 de la mañana y por haber concluido el negocio de dicho café se rematarán precisamente á la mejor postura las existencias que son: Armazon y mostrador completo. 1 vidriera, 1 balanza con cruz, 1 bomba de confiteria, espejos de marco dorado y 6 fanales, sillas de madera americanas, 1 farol de patio, candeleros, mesas de varias clases, mesa de tijera, 1 mostrador, esteras de esparto, inesas cocina, cajones y bancos, tinas y tablas 2 molinillos de café 1 tostador de id. 1 quinquet de bronce de tres luces 1 id. nuevo, otro id. nuevo, otro id. de dos luces, damero y piezas, tablas para los diarios, 1 lote cristaleria, damajuanas vacias, la bateria de cocina algun poco de café en grano superior tubos para quinques, 1 mapa de la ciudad de Buenos Ayres, floreros, 1 aya de bronce nueva dorada, otras cajas de caoba, mesas de arrimo, 1 mesa redonda de caoba para sofá persianas para ventanas, 1 comoda, sillas de esterilla y otros varios muebles.

—

Por Tomas Gowland.

PARA LOS TABAQUEROS.

En la calle de la Piedad No. 184½, casa del finado D. Mariano Dominguez.

El jueves 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por órden judicial todas las existencias de la expresada casa que consisten de

Tabaco de hoja de Virginia
Id. id. paraguayo
Id. id. corentino
Id. negro pintado
Cigarros correntinos y del pais
1 relox de plata
Armazon, mostrador y balanzas

Varios útiles muebles, ropa de uso y otra porcion de menudencias que por ser demasiado extenso no se detallan, pero estarán á la vista el dia del remate.

—

POR LOS MISMOS.

En la calle de la Alameda No. 22.

El Viernes 22 del corriente á la 11, se rematará a la mejor postura, por haber determinado su dueño redondear, lo siguiente:

1 hermosa mesa de villar de 5 varas de largo, con sus tacos, bolas y demas correspondientes.

4 quinqueses, 1 puerta vidriera, 6 mesas de cedro, 1½ docenas de sillas, 1 armazon, 1 tabique de tablas, botellas de cristal y otras varias cosas.

—

POR LOS MISMOS.

Interesante á las mercerias.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes 26 del corriente se rematará precisamente á la mejor postura por conclusion de una factura y por cuenta de quien pertenezca—

96 docenas peynetas de rulos
93 bandejas finas de varios números
Cajitas charoladas para azucar
1 cajon con 40 docenas cuerdas de clave
99 gruesas botones de nacar
150 paquetes alfileres
149 docenas cajas de rapé
48 sortijas con piedras
10[illegible] millares clavitos amarillos
80 docenas carteritas y libritos de memorias
30[illegible] paquetes cajitas de obleas
1 baul peinetas de talco grandes
14 gruesas botones para camisas
1 cajon con 30 docenas piezas cintas para botas
1 surtido de perfumeria
100 docenas carabanas
Botones de cascabel marca mayor &c.

A las 11 en punto.

—

PARA HAMBURGO

Con privilegio de hacer escala en Montevideo y un puerto del continente entre este y Hamburgo.

El muy velero y de primera clase bergantin danes
CECILIA,
Forrado y clavado en cobre, del porte de 158 toneladas. Su capitan D. F. W. Lofgren.

Tiene ya contratado mas de la mitad de su cargamento, y saldrá positivamente [permitiéndoselo el tiempo] el 11 de Enero. Admitiria unos pocos cueros salados, ú otros efectos pesados que sirvan de lastres, por un flete bajo; siendo igualmente equitativo el precio en que tome carga seca.

La *Cecilia* tiene comodidades superiores para pasageros.

Los que quieran tratar ó imponerse de otras particularidades, véanse con el capitan Lofgren abordo
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de N.
Calle de la Piedad No. 102.

For Liverpool

The very fast sailing British built Brig LAURA, 184 tons Register
THOMAS S. CROCKLEY, Master.

Has two thirds of her cargo engaged and will have immediate despatch. For freight of salted hides, and a few tons of Dry freight, apply to her consignees Mess. John Harratt & Sons
or to HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers,
n14 tfc No. 102 calle de la Piedad

For Liverpool

DIRECT

The *very superior, fast sailing*, A. I. British built Barque
ARGENTINA
246 tons per Register
STEPHEN WRIGHT KELSO, Commander

Has already engaged threefourths of her cargo and will have *immediate despatch.*

The ARGENTINA was built at Liverpool only One year since of the very best materials and intended for *this trade exclusively*—Her very *superior accommodations,* having fine airy berths, offer a conveyance for passengers in every respect equal to that of his Majesty's Packets.

For further particulars apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister & Co., to Capt. Kelso at Beech's Hotel,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
d7 tfs No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT.

The fast sailing A. I. British built Brig ELLEN, 165 tons Register, John Johnson, Master.

Has engaged and ready to go on board, a great part of her cargo and will be despatched without delay.

For freight or passage having excellent accommodations apply either to the consignees GEORGE BELEY & Co.,
o19 tfc No 102 calle de la Piedad.

FOR HAMBURG

With *privilege* of touching at Montevideo and a port of the continent between this & Hamburg.

The very fast sailing, first class, coppered and copperfastened Danish Brig CECILIA burthen 158 tons
F. W. Lofgren Master
Has already engaged upwards of one half of her cargo and will positively leave this, (weather permitting) on the 11th day of January.—A few salted hides, or other heavy goods that would serve as ballast would be taken at a low freight, and terms for Dry freight *moderate.*

The "Cecilia" has first rate accommodations for passengers.

For further particulars please apply to Capt. Lofgren on board
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
d11 tfc No. 102 calle de la Piedad

For Liverpool.

THE very fast sailing A. 1 Britrih built Brig "SULTANA" Burthen 18 tons per register, Joseph B. Rogers master, has engaged, and ready to go on board, a larged proportion of her cargo, & being a *very small carrier*, will have immediate despatch. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to the consignee
ALFRED BARBER,
No. 13 calle de la Florida,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 102 calle de la Piedad.

Para Rio Janeiro.

SALDRA dentro de muy pocos dias, por tener ya contratada la mayor parte de su cargamento.

—

El muy velero, y de primera clase,
Bergantin Goleta Sardo
CONCEZIONE,
su capitan DON PABLO CAVASSA
podrá aun admitir á flete alguna carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades, y *los precios moderados.*

Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios.
HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores maritimos de núm.
Calle de la Piedad núm. 102.

Para Cadiz.

(Pasageros solamente.)

El bien conocido, velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo TRAFALGAR, capitan Sottera, dará la vela el 5 de Febrero, ó antes si el tiempo lo permite. Para tratar ocúrrase al capitan ó á su consignatario
tfc MANUEL SAENZ DE LA MAZA.

Para San Maló.

El muy velero y conocido bergantin frances COURRIER DE MONTEVIDEO, debe salir para dicho puerto al fin del corriente mes. Ocúrrase por flete ó pasage á C. BREST,
Calle de Maypú No. 12, en Bs. As.,
ó á la casa del finado CAVAILLON,
e12 8e en Montevideo.

For New York.

FIRST VESSEL.

The very fast sailing, first class, copper & copper fastened american
SHIP HEWES
300 tons Register, MARSHALL, Master.

Has upwards of *three fourths* of her cargo already engaged and will be despatched quickly. For freight or passage having *excellents accommodarions,* apply to capt. Marshall; to the consignees MESS. DAVISON, MILNER & CO., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No. 102, calle de la Piedad.

Pasageros Solamente.

El bergantin Sardo FIAMETTA, debe dar la vela precisamente antes del 10 del próximo Febrero, por contrata, para CADIZ, y admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidas. Los que gusten tratar ocurran á su consignatario
PEDRO A. PLOMER,
e18 calle de la Plata No. 46.

Se vende

Una lancha propia para traer fruta: para tratar pueden ocurrir frente á la Aduana, en el almacen de D. Pedro Mom.
e20 tfc

NOTICE.

THE copartnership hitherto existing in th s place under the firm of BERTRAM. DELISLE & Co. has this day been dissolved by mutual consent. The affairs of the concern will be wound up by Mr. Ferdinand Delisle, wao will continue the business under his own name.

Buenos Ayres, Dec. 31, 1835.

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 109 hay de venta los artículos siguientes—
Vino de Champaña
Vino de Burdeos superior en medias pipas y en cajones
Abanicos
Tafiletes de varios colores
Espejos alemanes de varias formas y medidas
Bordonas de guitarra &c. &c. d18 tfs

AVISO.

A LOS VELEROS.

HAY de venta como 300 cajoncitos vacios que han sido de jabon amarillo de N. A. y se darán por un precio bajo en la calle de la Reconquista No. 107.
d28 tfs

Tablas de pino.

SE venden en lotes al gusto de los compradores á precios equitativos en e corralon grande que está á los fondos del Reñidero de Gallos; hace esquina de las calles Chacabuco y Méjico num. 123.
15 6c

Se vende

EN los altos del Café de la Comedia, el toldo de dicho Café con todos sus aparejos correspondientes, bolas de villar de marfil, tachos de cobre grandes y chicos, nuevos y de uso, moldes de estaño para velas, cáscaras de huevos, fuentes de loza blancas y azules, flores artificiales, esencia de limon, copitas para licor, agua de azar y de rosa, moldes de estaño para figuras de azucar, licores de todas clases, á 3 pesos el frasco, tinajones para agua, lebrillos grandes para confiteria, vino de Borgoña en medias pipas, obleas, mesas de amasar y una batea para confitero, piedras de chocolate, unas guarniciones de ornallas, geringas de todos tamaños, un alambique del contenido de una pipa, un par de balanzas de cobre con sus pesas.
e15 15p

Acaba de Publicarse

SE Y SE HALLA DE VENTA EN ESTA IMPRENTA—
EL
Vocabulario español é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

Baño Llovedizo.

HAY de venta en la fábrica de bombas, tubos y de plomo fundido, una de esas útiles y saludables máquinas para bañarse, portátil, hecha de los mejores materiales, y por lo sólido de su construccion y lo exacto de su accion, superior á cualquier otra màquina de su clase que se haya introducido al pais. Ha sido fabricada en esta ciudad, y se confia que esta circunstancia merecerá la consideracion de los ilustrados habitantes del pueblo de Buenos Aires.

Puede verse en la fábrica de Juan Whitaker, calle de la Alameda num. 70.
e18 6c

Muy barato.

SE venden los siguientes artículos en el almacen num. 96, calle de Cangallo.
Almidon de trigo.
Tabaco de Virginia.
Idem correntino.
Idem del Brasil.
Vino de grosella superior.
Cigarros havanos y correntinos.
Grasa.
e16 ft

Aviso.

EN el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, hay de venta los siguientes artículos.
Ginebron de Holanda en tarros de barro
Dichos en frasqueras id.
Coñac en cajones y en barriles
Vino de Veni Carlo en pipas
Vino de Málaga en cajones
Ginebra en damajuánas
Vinagre en toda clase de cascos
Miel de Jamaica en damajuanas
Jarcia de todas menas
Jamones
Azul de todas clases
Almidon de Hamburgo y de N. A.
Té imperial, hison y negro
Plumas de escribir
Papel de estraza azul, pimenton
Cigarros havanos superiores
Sal fina en bolsas
Fuegos artificiales
Garbanzos, fideos en cajones
Pintura en cuñetes, verde, blanca, plomo y colorada
Tocino en barricas americano y del pais
Papel blanco
Graza de puerco, porotos
Esteras de la India
Muestrrs de todas clases de polvora
Arpilleras de todas calidades, bolsas vacias de id.
Jabon negro del pais
Junquillo para sillas, cominos, municion surtida. Puntillas del pais
Naipes, papel de lija
Vino de Champagne, salsas en frascos
Harina del pais, rapé Macubá, y otros muchos artículos. e13

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, *being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.*

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $1 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross

En venta.

COMO 24 leguas de terreno en enfiteusis en las inmediaciones de la Cruz de Guerra, con buenos campos y tambien aguada, propios para estancia y labranza; quien se interese en su compra ocurrirá á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca, calle del Perú No. 21. e11 15s

Una Prensa

DE primera clase para hacer fardos, nueva y de bastante poder se vende. Ocúrrase al martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista num. 32. e8 15s

SAL DE CABO VERDE,

HAY de venta en lotes de 50 fanegas para arriba en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista num. 32
e8 p15

¡VIVA LA FEDERACION!

CORREOS.

Aviso á los Maestros de Postas.

VERIFICADO por el Erario el pago de sus servicios respectivos á los dos semestres de año del 1834, ocurran para ser satisfechos á la Administracion General dentro de cuarenta dias prefijos desde el de la fecha, pasados los cuales, la suma no distribuida ha de devolverse á la Tesoreria General con arreglo á superior determinacion. Benos Aires, Enero 13 de 1835.
JUAN MANUEL DE LUCA.

Ojo al Aviso.

QUIEN hubiese perdido en la casa de Comedia en la última funcion de Teatro un baston con las iniciales L. L., quebrado en el medio, puño de oro y ojos del mismo metal, puede ocurrir á esta imprenta, donde dando las señales de él y pagando este aviso y la pequeña gratificacion que guste, le será entregado sin inconveniente alguno. e15

Se vende

En la calle de la Reconquista, número 26
Casa de martillo de J. Perez y Ca.

Cerveza colorada inglesa superior, ginebra en pipa, coñac superior legitimo, vino de Oporto rico en cascos y embotellado, vino clarete muy superior de Chateau du Crock, vino de Jeres id., almidon de trigo, jabon en cajoncitos, algodon, esteras de la India, yerba Parnaguá, cigarros habanos, te suchong y Bohea, té imperial en cajitas charoladas, rapé frances superior, mostasa inglesa, herraduras, y clavos para dichos, clavos de remache y de cabeza dorada, sillas inglesas para montar á caballo, espuelas, estribos imitacion de plata, algunos servicios de loza porcelana para té café y otros artículos.
e2 15s

Aviso.

El buen GINGERBEER, bebida fresca, saludable y agradable, se vende en la confitería nueva frente al Colegio, á seis reales la botella.
e15 10p

Notice.

NEITHET the Captain nor Consignees of the American brig *Elvira*, will be esponsible for the debts contracted by the crew of said vesel. e19 3s

20 PESOS DE GRATIFICACION

A CUALQUIERA que entregare en la calle de la Victoria No. 95, el tomo 3.° de la obra titulada: "Historia de la revolucion Hispano-Americana" escrita por Torrente, que desapareció el Sábado 16 del corriente, y á mas se le darán las gracias.
e20 3p

MEDICINA CURATIVA DE LE ROY Y DE AUDIN ROUVIERE

SE encontrará de venta en el martillo de J. J. Arriola y Co., calle del Perú No. 21. d19 tfc

Se vende

UNA hermosa chacra, situada en el partido de San José de Flores, inmediata á la chacra conocida por el Monte de Castro; contiene 15½ cuadras de terreno en propiedad, de ellas, 10 cuadras están bajo de zanja y pita, un edificio de azotea con cinco piezas todas habitables, un monte de durazno de 2 cuadras con arboles frutales de distintas frutas, un corral de madera sólida, todos los correspondientes utiles de labranza, una carreta en estado de servicio con otros varios útiles y especies. Advirtiendo que se dará à plazos y á un precio módicó. El que se interese en su compra ocurra á dicha chacra, tratarà con su dueño que lo habita. e5 15p

¡VIVAN
Los Federales,
MUERAN
Los Unitarios!

Se previene á los Sres. Jueces de Paz de campaña, encargados de las Comisarias y Partidos, ocurran por sí, ó por sus apoderados á la Comisaría pagadora del Departamento de Policía, desde el 19 del presente, á recibir los haberes atrasados que se les adeudan, desde 1.° de Diciembre de 1834, hasta fin de Abril de 835, y á mas el sueldo correspondiente á Diciembre del año pasado, mediante á haberlo dispuesto así el Ilustre Restaurador de las Leyes.
e18 2p *Francisco de Eyzaga.*

!VIVA LA FEDERACION!

El comisario pagador que firma, ha sacado los haberes de los veteranos y plana mayor del Regimiento num. 1.° de Milicias Patricias de Campaña, correspondiente á los meses desde Agosto de 834 hasta Abril de 835: todos los individuos que tengan alcances en dichos meses pueden ocurrir al cuartel del mismo Regimiento en los dias 21 y 22 del corriente, á las ocho de la mañana, donde serán satisfechos en tabla y dinero en mano propia.

Buenos Aires, 16 de Enero de 1836.
Angel Sanchez

¡ Viva la Federacion !

El comisario pagador que firma ha sacado los haberes del Regimiento de Patricios de Infantería, correspondientes desde Setiembre de 1834 hasta Abril de 835: todos los individuos que tengan alcances en dichos meses, pueden ocurrir al cuartel del mismo regimiento en los dias 19 y 20 del corriente á las ocho de la mañana, donde serán satisfechos en tabla y dinero en mano propia. Buenos Aires, Enero 16 de 1836.
e18 3 *Angel Sanchez.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuerpo de Invalidos.

Habiendo ordenado el Exmo. Gobierno se satisfagan los haberes atrasados de este cuerpo, y que son correspondientes á los meses de Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1834: y Enero, Febrero, Marzo, y Abril de 1835; se cita á todos los individuos que lo componen para que desde el próximo Martes 19 del corriente, concurran los SS. Gefes y Oficiales á la Fortaleza, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde; y las plazas de nombre desde el dia 26 á la misma hora y en el propio parage á fin de recibir los alcances que tuvieren: advirtiéndose á todos, que debiendo rendirse la cuenta el 17 del próximo mes de Febrero, procuren verificar el comparendo para que son citados, pues vencido el término expresado, se cerrará la cuenta y se pasará á la Contaduría General con el remanente de los que no concurriesen, en cumplimiento de órden suprema á este objeto.

Buenos Aires, Enero 16 de 1836.
Cáceres.

Maquina

PARA SEMBRAR.

SE vende una de esta clase, de una construccion nueva en el pais, en la casa de remate de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 26. e19

COLECCION

DE
obras y documentos
RELATIVOS
A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.

—

QUINTO CUADERNO.

—

CONTIENE:—

1.° Los pliegos 5 y 6 del índice geográfico é histórico de la obra de Guzman, por el Editor de la Coleccion; los tres que agregarán á los anteriores.

2.° Conclusion de la Descripcion de Patagonia por Falkner.

3.° Viages y derroteros á la Ciudad Encantada, ó de los Cesares.

4.° Discurso preliminar del Editor á la Descripcion de Patagonia de Falkner.

CUADERNO NUM. 6

El sexto cuaderno, que se publicará el dia 31 del corriente, contendrá:—

1.° La continuacion del dictamen del Fiscal de Chile sobre las ciudades de los *Cesares*, y los medios de descubrirlas.

2.° La continuacion del índice histórico y geográfico de la obra de Guzman.

3.° Un discurso preliminar al viage de Cruz á las pampas, cuya publicacion nos ha sido preciso diferir, por falta de algunas noticias que nos han sido ofrecidas.

4.° Un discurso preliminar del Editor á cerca de los varios papeles que se han publicado sobre la ciudad de los Césares.

—

Con el sexto cuaderno acaba el *tòmo primero* de la coleccion histórica, y de conformidad á lo que se anunció en el prospecto, el precio de la obra se aumentará de una mitad mas para los que no se hayan suscripto hasta el dia 31 de este mes: esto es, los nuevos suscriptores en lugar de ocho pesos mensuales pagarán 12

—

Los Sres. que quieran enviar sus ejemplares á la imprenta para que se coloquen los pliegos en el órden que deben tener, hallarán un hábil encuadernador, recien llegado de Paris con quien podran tratar para la encuadernacion de la obra, desde las pastas mas sensillas hasta las mas ricas y elegantes. Pueden, si lo prefieren, enviar con confianza sus ejemplares al encuadernador D. Silvestre De-Marchi, calle de la Florida núm. 62, que está tambien al cabo del modo, en que deben ordenarse las varias partes de este volúmen.

PEDRO DE ANGELIS.

LA DILIGENCIA
De San Isidro
Y COCHES DE ALQUILER.

EN la calle del Perú No. 121, del cuartel de cívicos cuadra y media para el alto sobre mano derecha: saldrá la Diligencia todos los Domingos y dias festivos á las 5 de la mañana, con destino á S. Isidro y la Punta de S. Fernando, siempre que alcancen á seis los pasageros, y á su regreso saldrá de la Punta á las 5 de la tarde.

Las personas que gusten tomar asiento, podrán hacerlo ocurriendo á dicha calle y número durante toda la semana, hasta las 9 de la noche del dia de la víspera, donde le será entregado el boleto correspondiente para la ida y vuelta, por el que se abonará 10 pesos.

En el mismo establecimiento se alquilan coches hermosos de pescante y galeras para campo, y tambien se venden algunas galeras y otros carruages, y se construyen y componen carruages de todas clases, todo á precios muy cómodos. e4 1mp

Bebidas
Y otros artículos.

HAY de venta los siguientes en el martillo de José Perez y Ca., calle de la Reconquista num. 26.
Ginebra de Holanda en pipas.
Coñac legítimo superior.
Vino de Oporto añejo, id. en pipas y cuarterolas.
Idem de id. id. en botellas de varias clases.
Idem de Madera superior.
Idem de Xerez de primera.
Idem de Bourdeaux de Chateau du Crock.
Jabon en cajoncitos.
Yerba Parnagua.
Almidon de trigo.
Algodon en rama.
Herraduras y clavos.
Clavos de remache y de cabeza dorada.
Esteras de la India.
Montasa inglesa recien venida.
Cajitas de tè rico de primera.
Juegos de porcelana para té y café.
orchos y cohetes de la India. e16

AVISO

EN las inmediaciones de esta ciudad, y á la orilla de la calle principal de Barracas, inmediato à la barranca, hay un edificio con las comodidades necesarias para toda clase de acopios en que ha estado empleado muchos años; tambien puede ocuparse con fábrica, ya sea de velas, panadería, jabon &c., con advertencia de que cualquier especulador puede contar con un terreno contiguo extenso. La persona que guste especular sobre esta posesion puede dirijirse á la quinta de Sta. Lucia en la calle larga de Barracas, donde encontrará con quien tratar, bien sea por un alquiler que será moderado, ó por algun interes en el negocio. e20 3p

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNA